

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PARTIDA	10
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	20.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	50.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	2
Total		100.00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4.0 /8.0)*100]		20.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etap 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	10%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	10%
Etap 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Etap 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etap 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	(Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100		X	15.00
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	63.24 % [(75099860.00 / 118747339.00) * 100]		15.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	15.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapas 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	5%
	Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaria para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana	5%
	Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria.	5%
Etapas 2	Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapas 3	Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapas 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales.	0%
Total		15

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	15.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	<p>Diseño de estrategia de formación en materia de género para la Subsecretaría de Justicia</p> <p>En la Subsecretaría de Justicia, desde hace varios años, anualmente se incorpora en el plan de capacitación la materia de género como tópico a ser tratado, además, están a disposición de las personas que laboran en la institución, numerosas instancias de formación y sensibilización en materia de género. Con todo, no existe un análisis de la cobertura y alcance de estas instancias. En este contexto, se contempla la realización de las siguientes actividades.</p> <p>Actividades y medios de verificación (MV):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de mesa formación en género (MV: acta de constitución de la mesa) 2. Realizar un diagnóstico sobre la situación de capacitación en materia de género ejecutada en los últimos años (MV: Documento diagnóstico) 3. Diseñar la estrategia de formación en género (MV: documento de estrategia de formación en género visada por la encargada de género del ministerio)
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	<p>Capacitación en materia de género avanzado</p> <p>Durante el año 2023, se realizará una capacitación en materia de género de nivel avanzado, con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil: Jefaturas 2. Cobertura: 60% de las jefaturas del servicio. 3. Aprobación: mediante Resolución Ex. que formaliza el PAC 2023 4. Extensión: mínimo de 16 horas. 5. Formalización: mediante la incorporación en el PAC 2023. 6. Contenidos: contemplará dos etapas, en la primera, se realizará una conceptualización básica sobre género y en la segunda, se expondrán los lineamientos principales para incorporar la perspectiva de género en el diseño y evaluación de las políticas/leyes/programas/planes institucionales. <p>Medios de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución Ex. que formaliza el PAC 2023 2. Resolución Ex. que aprueba participación y ejecución del curso en materia de género 3. Listado de participantes

3	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>Sensibilización lenguaje inclusivo en base a manual interno, mediante realización de charlas.</p> <p>Existen numerosos manuales de lenguaje de género o inclusivo, tanto a nivel nacional como internacional, con todo, para su aplicación se requiere que las personas, no solo cuenten con la información pertinente, sino que estén sensibilizadas respecto a esta temática. En este contexto, para sensibilizar a las personas que trabajan al interior de la Subsecretaría de Justicia, se contempla la realización de las siguientes actividades:</p> <p>Actividades y medios de verificación (MV):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y ajuste del manual de lenguaje inclusivo de la Subsecretaría de Justicia por parte de la mesa de género de la subsecretaría (MV: acta mesa de género que visa manual). 2. Difusión el manual (MV: mail que envía manual a toda la subsecretaría) 3. Realización de charlas de difusión del manual (MV: lista de asistentes y PPT utilizada).
4	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	<p>Protocolo de Atención con perspectiva de género para centros de mediación familiar licitados</p> <p>El proceso de mediación familiar se lleva a cabo cuando existen conflictos al interior de una familia, y forma parte de la justicia de familia. En este contexto y considerando las relaciones de poder que se dan al interior de la familia, tomando en cuenta la construcción cultural, simbólica y social del género, es de especial relevancia que se lleve a cabo con perspectiva de género.</p> <p>Sin embargo, actualmente los centros de mediación licitados no cuentan con una herramienta que les permitan contar con los insumos necesarios para que el género pueda ser una categoría de análisis transversal, en el diagnóstico, análisis y abordaje de los conflictos familiares en los cuales ha sido requerida su atención. Para que estos centros cuenten con las herramientas para incorporar la perspectiva de género en los procesos de mediación, se contempla la realización de las siguientes actividades:</p> <p>Actividades y medios de verificación (MV)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de protocolo de atención con perspectiva de género para los centros de mediación licitados elaborado por la Unidad de Mediación (MV: acta mesa de género en que se revisa y visación encargada de género del ministerio). 2. Envío del protocolo (MV: mail que envía manual a los centros de mediación licitados) 3. Difusión del protocolo a los centros de mediación licitados a través de una capacitación a nivel nacional vía remota (MV: lista de asistentes y PP)

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional de acuerdo al Programa Marco 2023, no obstante el Indicador Desviación de Montos de contrato de Obras de infraestructura se compromete a medir correctamente.